INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

Valledupar, 10 de Julio del 2026

Señor
FERNANDO JOSE GUTIERREZ IBAÑEZ
Dirección: Calle 16N # 9-44 Piso 7 F. 706 Centro
Teléfono: 5744987
Correo electrónico: fernandog213@hotmail.com
Valledupar, Cesar

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA.

El Área Metropolitana de Valledupar, requiere contratar los servicios de una Persona Natural, Profesional en derecho con conocimientos relacionados al objeto contractual **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO EN MATERIA CONTRACTUAL, EN EL MARCO DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR -E.I.C.E- AMV".**

De acuerdo a los parámetros que a continuación se detallan:

ALCANCE DEL OBJETO Y/O DESCRIPCION DEL REQUERIMIENTO

En desarrollo del objeto que se pretende ejecutar, el contratista deberá realizar las siguientes actividades:

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

El contratista, una vez presentada, evaluada y seleccionada la propuesta tendrá las siguientes obligaciones:

1. Brindar asesoría jurídica especializada en materia de contratación estatal durante las etapas precontractual, contractual y, cuando sea requerido, postcontractual.
2. Proyectar los estudios y documentos previos de los procesos de contratación que le sean asignados, conforme a la normatividad vigente y al Manual de Contratación de la entidad.
3. Elaborar los proyectos de invitaciones, pliegos de condiciones, términos de referencia, anexos técnicos, formatos y demás documentos que integran los procesos de selección.
4. Proyectar las respuestas a observaciones formuladas por los interesados durante las diferentes etapas de los procesos de contratación.
5. Realizar la verificación y evaluación jurídica de las ofertas presentadas en los procesos de selección que le sean asignados, mediante el análisis del cumplimiento de los requisitos habilitantes y demás exigencias establecidas en los documentos del proceso, incluyendo la capacidad jurídica, representación legal, inhabilidades e incompatibilidades, garantías, experiencia jurídica exigida y demás documentos soporte, elaborando el correspondiente informe de evaluación jurídica.
6. Proyectar los requerimientos de subsanación de documentos, cuando haya lugar, conforme a la normativa aplicable y las reglas del proceso.
7. Proyectar las respuestas a las observaciones presentadas frente a los informes de evaluación.
8. Elaborar los proyectos de actos, comunicaciones y documentos jurídicos necesarios para el desarrollo de los procesos de contratación.
9. Asesorar jurídicamente en la definición de requisitos habilitantes, factores de evaluación y reglas de participación, procurando la pluralidad de oferentes y el cumplimiento de los principios de la contratación estatal.
10. Revisar la concordancia jurídica entre los estudios previos, los documentos del proceso y el proyecto de contrato.
11. Apoyar jurídicamente la elaboración de modificaciones, adendas y aclaraciones que se requieran dentro de los procesos de selección.

12. Emitir conceptos jurídicos relacionados con la interpretación y aplicación de las normas de contratación estatal cuando sean requeridos por la entidad.
13. Realizar seguimiento jurídico a los procesos de contratación asignados hasta la adjudicación, declaratoria de desierto, revocatoria o terminación de la etapa precontractual.
14. Mantener actualizada la matriz de seguimiento de los procesos contractuales asignados y reportar oportunamente su estado de avance.
15. Las demás actividades de naturaleza jurídica relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas por el supervisor y que guarden relación directa con el objeto del contrato.

Como producto de estas actividades, el contratista entregará, según corresponda: Estudios previos proyectados, Invitaciones públicas o pliegos de condiciones proyectados, Términos de referencia y anexos, Informes de evaluación jurídica, Requerimientos de subsanación, Respuestas a observaciones, Conceptos jurídicos, Proyectos de adendas, Proyectos de comunicaciones y actos relacionados con la etapa precontractual, Matriz o reporte de seguimiento de los procesos asignados.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir con el objeto contractual.
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
3. Responder en los plazos que la EICE establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
4. Mantenerse al día en el pago de las obligaciones del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, relativos al pago de contribuciones parafiscales y aportes a los regímenes de seguridad social en salud y pensiones. Esto deberá acreditarlo con los respectivos soportes de pago.
5. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta el EICE a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.
6. Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga el carácter de pública.
7. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.
8. Cumplir con los requerimientos del supervisor del contrato.
9. Cumplir con la buena calidad del bien solicitado.
10. Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones contractuales, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del Contrato.
11. Pagar los impuestos si a ello diere lugar.
11. Asumir a través de la suscripción del contrato, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, siempre que se verifique el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.
13. Satisfacer las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.
14. Afiliarse a la ARL y efectuar los pagos correspondientes.
15. Presentar informe parcial y/o final sobre el cumplimiento del objeto contractual al supervisor del contrato para que le sea expedida la certificación del cumplimiento del mismo, documento indispensable para el pago.
16. Comunicar a la EICE el número de una cuenta corriente o de ahorros en una entidad financiera y/o en caso de no tenerla, efectuar la constitución y apertura de una cuenta de ahorros, para la realización de los pagos mensuales de servicios por consignación.
17. Publicar de forma mensual en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II los informes y/o productos de ejecución contractual, con los soportes, si hubiere lugar a ellos, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1712 de 2014, o en la plataforma que corresponda.

OBJETO A CONTRATAR: El objeto del contrato es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO EN MATERIA CONTRACTUAL, EN EL MARCO DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR -E.I.C.E- AMV".**

VALOR DEL CONTRATO: El valor del Contrato se fija en la suma de **DIECISÉIS MILLONES DE PESOS MCTE ($16.000.000),** que La Empresa Industrial Y Comercial Del Estado Área Metropolitana De Valledupar pagará **CUATRO (04) CUOTAS** iguales mensuales por valor de **CUATRO MILLONES PESOS M/CTE ($4.000.000),** previa certificación del supervisor del cumplimiento de las actividades según el informe presentado de acuerdo con los estándares de calidad y contenido que éste hubiere indicado y acreditación del pago de seguridad social integral correspondiente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

DURACIÓN: El plazo de ejecución del contrato a celebrar es de cuatro **(4) meses** siguientes a la Expedición del Registro Presupuestal y la suscripción del acta de inicio.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Municipio de Valledupar.

SUPERVISIÓN: La supervisión del contrato será ejercida por el **PROFESIONAL ENCARGADA ÁREA OPERATIVA Y DE PROYECTOS** de la Empresa Industrial y Comercial del Estado Área Metropolitana de Valledupar – EICE-AMV, en el marco de su régimen especial de contratación y de conformidad con los principios de transparencia, responsabilidad y eficacia que rigen la gestión contractual.

El supervisor tendrá a su cargo, entre otras, las siguientes funciones:

a) Vigilar la correcta, adecuada y oportuna ejecución del contrato, en concordancia con el objeto contratado.
b) Informar a la Gerencia General sobre los incumplimientos, novedades o irregularidades que puedan presentarse durante la ejecución contractual.
c) Elaborar las actas de inicio, terminación y liquidación del contrato para su posterior suscripción por las partes.
d) Certificar el cumplimiento del contratista, previa rendición de informes.
e) Verificar que el contratista se encuentre al día con sus obligaciones en materia de seguridad social integral y aportes parafiscales, cuando haya lugar.
f) Las demás funciones que le sean asignadas en virtud de la supervisión y que resulten inherentes al cumplimiento del objeto contractual.

Parágrafo: Las demoras que surjan por la presentación inoportuna de la factura o por la falta del lleno de los requisitos exigidos para el pago, serán responsabilidad exclusiva del contratista y no generarán intereses, indemnizaciones o compensaciones de ninguna naturaleza a su favor.

INDEMNIDAD: El contratista se obliga a mantener indemne de cualquier reclamación proveniente de terceros, que tenga como causa las actuaciones del contratista.

LIQUIDACION.
La liquidación del presente contrato no será obligatoria de acuerdo con lo previsto en el artículo 217 del decreto 19 de 2012.

LEGALIZACION DEL CONTRATO A CELEBRAR.
Una vez suscrito el contrato, el Contratista deberá para su ejecución: entregar la documentación requerida y a su vez dar cumplimiento a los requisitos exigidos por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

ENTREGA DE LA PROPUESTA.
La propuesta deberá entregarse por parte del contratista con los documentos exigidos para este tipo de contratación de conformidad con las normas existentes.

SOLICITUD DE DOCUMENTOS: En ocasión al proceso de contratación del asunto de la referencia, la empresa E.I.C.E AMV, requiere del aporte de los siguientes documentos para poder seguir con el trámite precontractual:

- ✓ Antecedentes disciplinarios de la Procuraduría.
- ✓ Antecedentes disciplinarios de la Contraloría.
- ✓ Antecedentes Judiciales.
- ✓ Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Ampliada.
- ✓ Certificación de aportes a Seguridad Social.
- ✓ Hoja de Vida de la Función Pública persona natural.
- ✓ Formato único de declaración de bienes y renta y conflicto de intereses.
- ✓ Registro único tributario.
- ✓ Examen de Salud Ocupacional Vigente.
- ✓ Hoja de vida del SIGEP.
- ✓ Registro de Medidas Correctivas.

Cordialmente,

GINA VANESSA MORENO CUELLAR
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
ÁREA OPERATIVA Y DE PROYECTOS

Valledupar, 14 de Julio del 2026

Doctor
DARIO JOSE FORERO MARTINEZ
Gerente
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR – EICE-AMV

Atendiendo su amable invitación, me complace presentar mi propuesta para ejecutar el contrato cuyo objeto es la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO EN MATERIA CONTRACTUAL, EN EL MARCO DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR -E.I.C.E.- AMV.**

El valor de mi propuesta es de **DIECISÉIS MILLONES DE PESOS MCTE ($16.000.000),** para ejecutar en un periodo de **CUATRO (04) MESES,** conforme a las actividades descritas en su invitación y las esbozadas en los Estudios Previos y que serán canceladas conforme a su propuesta. Según lo presentado, la Empresa Industrial Y Comercial Del Estado Área Metropolitana De Valledupar – EICE-AMV pagará **CUATRO (4) CUOTAS IGUALES MENSUALES** por valor de **CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($4.000.000),** previa certificación del supervisor de cumplimiento de las actividades según informes presentados, teniendo en cuenta los estándares de calidad y contenido que éste hubiere indicado y acreditación del pago de seguridad social integral correspondiente de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Para el presente contrato desarrollaré mis actividades de manera independiente y sin subordinación, para lo cual decidiré el tiempo necesario para la óptima presentación de mis servicios y el cumplimiento de las actividades encomendadas.

Anexo con mi propuesta los soportes solicitados para la contratación estatal.

Atentamente,

FERNANDO JOSE GUTIERREZ IBAÑEZ
CC: 77.184.772 de Valledupar
Correo electrónico: fernandog213@hotmail.com

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Gutierrez	Ibañez	Fernando Jose

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No 77184772	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 77184772 D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 02 MES 03 AÑO 1976	CALLE 16N 9 44 PISO 7 F. 706 CENTRO			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CESAR
DEPTO	CESAR	MUNICIPIO	VALLEDUPAR		
MUNICIPIO	VALLEDUPAR	TELÉFONO	5744987	EMAIL	fernandog213@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO ADMINISTRATIVO	12	2019	
POSTGRADO	4	X		MAESTRIA EN CONTRATACION ESTATAL	11	2019	
PREGRADO	10	X		DERECHO	01	2003	118553

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*
INGLES		X			X			X	

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BARRANCAS			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA	*MUNICIPIO* BARRANCAS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3182886131	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	02	*Año*	2025	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO CONTRACTUALISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA JURIDICA MUNICIPAL						*DIRECCIÓN* CALLE 9 7 18 BARRANCAS LA GUAJIRA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA PAZ ROBLES - CESAR			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* LA PAZ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 5771240	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	11	*Año*	2025	*Día*	22	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO CONTRACTUALISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA JURIDICA MUNICIPAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 7 8A 9 LA PAZ CESAR					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VALLEDUPAR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5742400	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	08	*Mes*	07	*Año* 2025	*Día*	21	*Mes*	12	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS					*DIRECCIÓN* CARRERA 5 15 69 Plaza Alfonso Lopez						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA PAZ ROBLES - CESAR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* LA PAZ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5771240	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	22	*Mes*	08	*Año* 2025	*Día*	22	*Mes*	10	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO CONTRACTUALISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA JURIDICA MUNICIPAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 7 8A 9 LA PAZ CESAR						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA PAZ ROBLES - CESAR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* LA PAZ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5771240	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	04	*Mes*	02	*Año* 2025	*Día*	04	*Mes*	06	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO CONTRACTUALISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA JURIDICA MUNICIPAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 7 8A 9 LA PAZ CESAR						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VALLEDUPAR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5885761	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	01	*Año* 2024	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE OBRAS PUBIICAS					*DIRECCIÓN* CARRERA 5 15 69						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BECERRIL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* BECERRIL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3182851337	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	24	*Mes*	09	*Año* 2024	*Día*	23	*Mes*	12	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CALLE 10 6 84 Edificio Lisimaco Machado Arce						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE DISTRACCION			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA	*MUNICIPIO* DISTRACCIÓN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3158392455	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	28	*Mes*	11	*Año* 2023	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CALLE 11 16A 29						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BARRANCAS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA	*MUNICIPIO* BARRANCAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3008401237	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	23	*Mes*	02	*Año* 2023	*Día*	23	*Mes*	12	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CALLE 9 7 18						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TAMALAMEQUE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* TAMALAMEQUE					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3128885737	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	07	*Mes*	11	*Año* 2023	*Día*	07	*Mes*	12	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CALLE 3 3 14						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CHIMICHAGUA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* CHIMICHAGUA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6055280292	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	11	*Año* 2023	*Día*	01	*Mes*	12	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CALLE 5 2 68						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TAMALAMEQUE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* TAMALAMEQUE					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3128885737	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	05	*Año* 2023	*Día*	02	*Mes*	11	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CALLE 3 3 14						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE DISTRACCION			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA	*MUNICIPIO* DISTRACCIÓN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3158392455	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	03	*Año* 2023	*Día*	02	*Mes*	06	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CALLE 11 16A 29						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CHIMICHAGUA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* CHIMICHAGUA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6055280292	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	12	*Mes*	01	*Año* 2023	*Día*	31	*Mes*	05	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CALLE 5 2 68						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TAMALAMEQUE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* TAMALAMEQUE					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3128885737	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	01	*Año* 2023	*Día*	30	*Mes*	04	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CALLE 3 3 14						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE AGUSTIN CODAZZI			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* AGUSTÍN CODAZZI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6055765733	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	05	*Mes*	01	*Año* 2023	*Día*	05	*Mes*	04	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CALLE 16 17 2						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BARRANCAS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA	*MUNICIPIO* BARRANCAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3008401237	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	28	*Mes*	07	*Año* 2022	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CALLE 9 7 18						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE DISTRACCION			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA	*MUNICIPIO* DISTRACCIÓN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3158392455	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	09	*Mes*	12	*Año* 2022	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CALLE 11 16A 29						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE DISTRACCION			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA	*MUNICIPIO* DISTRACCIÓN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3158392455	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	28	*Mes*	07	*Año* 2022	*Día*	27	*Mes*	10	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CALLE 11 16A 29						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CHIMICHAGUA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* CHIMICHAGUA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6055280292	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	12	*Mes*	01	*Año* 2022	*Día*	12	*Mes*	07	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CALLE 5 2 68						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE DISTRACCION			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA	*MUNICIPIO* DISTRACCIÓN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3158392455	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	27	*Mes*	01	*Año* 2022	*Día*	26	*Mes*	06	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CALLE 11 16A 29						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GAMARRA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* GAMARRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	14	*Mes*	09	*Año* 2019	*Día*	26	*Mes*	12	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CALLE 10 10 10						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN ALBERTO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* SAN ALBERTO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	11	*Mes*	01	*Año* 2019	*Día*	26	*Mes*	12	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 18 10 10						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GAMARRA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* GAMARRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	08	*Mes*	01	*Año* 2019	*Día*	08	*Mes*	06	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA					*DIRECCIÓN* 5626207						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GAMARRA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* GAMARRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	05	*Mes*	01	*Año* 2018	*Día*	25	*Mes*	12	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 9 6 09						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN ALBERTO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* SAN ALBERTO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	19	*Mes*	07	*Año* 2018	*Día*	18	*Mes*	12	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CALLE 10 10 4						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN ALBERTO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* SAN ALBERTO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	01	*Año* 2018	*Día*	15	*Mes*	07	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CALLE 10 5 5						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN ALBERTO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* SAN ALBERTO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	01	*Año*	2017	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA						*DIRECCIÓN* CALLE 1 1 null					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN ALBERTO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* SAN ALBERTO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	07	*Año*	2016	*Día*	29	*Mes*	12	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA						*DIRECCIÓN* CALLE 1 1 1					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GAMARRA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* GAMARRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	11	*Año*	2016	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA						*DIRECCIÓN* CARRERA 9 6 09					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN ALBERTO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* SAN ALBERTO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	04	*Año*	2016	*Día*	08	*Mes*	07	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* JEFE OFICINA ASESORIA JURIDICA						*DIRECCIÓN* CALLE 19 1 1					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN ALBERTO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* SAN ALBERTO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2016	*Día*	08	*Mes*	04	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* JEFE OFICINA ASESORIA JURIDICA						*DIRECCIÓN* CALLE 1 1 1					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CHIRIGUANA CESAR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* CHIRIGUANÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	01	*Año*	2015	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* JEFE OFICINA ASESORIA JURIDICA						*DIRECCIÓN* CALLE 2 2 2					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CHIRIGUANA CESAR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* CHIRIGUANÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	07	*Año*	2014	*Día*	23	*Mes*	12	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* JEFE OFICINA ASESORIA JURIDICA						*DIRECCIÓN* CALLE 2 2 2					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CHIRIGUANA CESAR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* CHIRIGUANÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	01	*Año*	2014	*Día*	02	*Mes*	06	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* JEFE OFICINA ASESORIA JURIDICA						*DIRECCIÓN* CALLE 7 5 40					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CHIRIGUANA CESAR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* CHIRIGUANÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	02	*Año*	2013	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA						*DIRECCIÓN* CALLE 2 2 2					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CHIRIGUANA CESAR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* CHIRIGUANÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	07	*Año*	2012	*Día*	26	*Mes*	12	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA						*DIRECCIÓN* CALLE 2 2 2					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CHIRIGUANA CESAR			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* CHIRIGUANÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	03	*Año*	2012	*Día*	05	*Mes*	07	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA						*DIRECCIÓN* CALLE 1 1 1					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CHIMICHAGUA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* CHIMICHAGUA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	11	*Año*	2011	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA						*DIRECCIÓN* CALLE 10 25 1					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CHIMICHAGUA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* CHIMICHAGUA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	02	*Año*	2011	*Día*	31	*Mes*	10	*Año*	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA						*DIRECCIÓN* CALLE 10 15 30					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE RIO DE ORO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* RÍO DE ORO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	01	*Año*	2010	*Día*	25	*Mes*	12	*Año*	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA						*DIRECCIÓN* CARRERA 8 2 5					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE RIO DE ORO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* RÍO DE ORO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	07	*Año*	2009	*Día*	24	*Mes*	12	*Año*	2009
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA						*DIRECCIÓN* 20 15 10					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE RIO DE ORO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* RÍO DE ORO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	01	*Año*	2009	*Día*	16	*Mes*	07	*Año*	2009
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CALLE 5 5 5						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE RIO DE ORO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* RÍO DE ORO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	09	*Año*	2008	*Día*	21	*Mes*	12	*Año*	2008
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CALLE 8 8 8						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CESAR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	06	*Año*	2003	*Día*	20	*Mes*	07	*Año*	2004
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL UNIVERSITARIO 340	*DEPENDENCIA* CONTROL INTERNO					*DIRECCIÓN* CALLE 16 12 20						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GAMARRA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* GAMARRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	03	*Año*	2000	*Día*	30	*Mes*	04	*Año*	2001
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSPECTOR DE POLICIA RURAL	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE GOBIERNO					*DIRECCIÓN* 5626207						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	3	1
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	13	7
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

República de Colombia

La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Fernando José Gutiérrez Ibáñez

C.C. No. 77.184.772 de Valledupar - Cesar.

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Abogado

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Decano

El Rector

El Secretario General

d de Ejquilla,
oct. del 2002.
Folio 014 Libro 002.

C.I 48830

Oficina de Admisiones y Registro
17 de Enero del 2003
Registro 5629 Folio 1124 Libro de Registro 003

Jefe de Admisiones y Registro

UNIVERSIDAD LIBRE
SECCIONAL BARRANQUILLA
JEFE DE ADMISIONES Y REGISTRO

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Nacional de Colombia

Teniendo en cuenta que

Fernando José Gutiérrez Ibañez

C.C. 77.184.772 de Valledupar

cumplió satisfactoriamente todos los requisitos académicos reglamentarios del Plan de Estudios de Posgrado, le confiere el Título de

Especialista en Derecho Administrativo

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 18 días del mes de diciembre de 2019

Decanatura de Facultad	Rectoría	Secretaría General

Registro No 8709, Folio 79 del Libro de Diplomas n.° 7
de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Sede Bogotá

59055

LA UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN

Con personería jurídica reconocida mediante Resolución número 103 de 31 de julio de 1950 del Ministerio de Justicia

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y CON AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

OTORGA EL TÍTULO DE

Especialista en Contratación Estatal

A

FERNANDO JOSÉ GUTIÉRREZ IBÁÑEZ

POR HABER COMPLETADO LOS REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Expedido en Medellín el veintidós de abril del año dos mil dieciséis

El Rector,

NÉSTOR HINCAPIÉ VARGAS

El Decano,

JUAN CARLOS VASQUEZ RIVERA

La Secretaria General,

ESPERANZA RESTREPO DE ISAZA

Anotado en el folio 36946 del libro de Registro de Diploma número 74

017133

UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

ACTA DE GRADO NÚMERO 16315
de 22 de abril de 2016

ACTA DE OTORGAMIENTO DEL TÍTULO DE ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN ESTATAL A FERNANDO JOSÉ GUTIÉRREZ IBÁÑEZ.

En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, a las 14:00 horas del 22 de abril de 2016, en la sede de la Universidad de Medellín, se llevó a cabo el acto solemne de otorgamiento del título de **ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN ESTATAL** a **FERNANDO JOSÉ GUTIÉRREZ IBÁÑEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 77.184.772, quien cumplió los requisitos exigidos por la Universidad.

La solemnidad estuvo presidida por el Rector de la Universidad y el Decano de la Facultad de Derecho. Actuó como Secretaria, la Secretaria General.

Aportada la documentación reglamentaria, el señor Rector tomó al graduando la promesa de rigor y le hizo entrega del diploma que acredita su idoneidad para ejercer tal profesión en el territorio de la República de Colombia.

Para constancia se firma la presente Acta por el Rector, el Decano de la Facultad de Derecho y la Secretaria General de la Universidad de Medellín, quienes certifican que ésta es una institución privada, de educación superior, con personería jurídica reconocida mediante Resolución número 103 de 31 de julio de 1950 expedida por el Ministerio de Justicia, que el Programa de Especialización en Contratación Estatal fue creado por Acuerdo 51 de 29 de agosto de 2011, registrado en el Ministerio de Educación Nacional bajo el número de SNIES 101551 y que tiene Registro Calificado, mediante resolución número 10694 de 22 de noviembre de 2011.

NÉSTOR HINCAPIÉ VARGAS
Rector

JUAN CARLOS VASQUEZ RIVERA
Decano

ESPERANZA RESTREPO DE ISAZA
Secretaria General

Viviana R.

LA UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN

Con personería jurídica reconocida mediante Resolución número 103 de 31 de julio de 1950 del Ministerio de Justicia

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y CON AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

OTORGA EL TÍTULO DE

Magíster en Contratación Estatal

A

FERNANDO JOSÉ GUTIÉRREZ IBÁÑEZ

C.C. 77,184,772

POR HABER COMPLETADO LOS REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Expedido en Medellín el ocho de noviembre del año dos mil diecinueve

El Rector,

NÉSTOR HINCAPIÉ VARGAS

La Secretaria General,

ESPERANZA RESTREPO DE ISAZA

Anotado en el folio 47483 del libro de Registro de Diploma número 95

024441

Universidad de Medellín
Ciencia y Libertad

ACTA DE GRADO NÚMERO 17797
de 08 de noviembre de 2019

ACTA DE OTORGAMIENTO DEL TÍTULO DE MAGÍSTER EN CONTRATACIÓN ESTATAL A FERNANDO JOSÉ GUTIÉRREZ IBÁÑEZ.

En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, el 08 de noviembre de 2019, en la sede de la Universidad de Medellín, se llevó a cabo el acto solemne de otorgamiento del título de **MAGÍSTER EN CONTRATACIÓN ESTATAL** a **FERNANDO JOSÉ GUTIÉRREZ IBÁÑEZ,** identificado con la cédula de ciudadanía número 77,184,772, quien cumplió los requisitos exigidos por la Universidad.

La solemnidad estuvo presidida por el señor Rector y las demás autoridades académicas, y actuó como Secretaria, la Secretaria General.

El señor Rector tomó la promesa de rigor e hizo entrega del diploma que acredita la idoneidad para ejercer tal especialidad.

Para constancia se firma la presente acta por el Rector y la Secretaria General de la Universidad de Medellín, quienes certifican que esta es una institución no oficial, de Educación Superior, con personería jurídica reconocida mediante Resolución número de 31 de julio de 1950 del Ministerio de Justicia, que al Programa de Maestría en Contratación Estatal le fue otorgado registro calificado por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución número 20369 de 28 de noviembre de 2014, y que dicho Programa fue registrado en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior -SNIES- con el código 103885.

NÉSTOR HINCAPIÉ VARGAS
Rector

ESPERANZA RESTREPO DE ISAZA
Secretaria General

MAP

ALCALDÍA MUNICIPAL
DE BARRANCAS

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA

CERTIFICA:

Que de acuerdo con la información en archivos y en la base de datos que reposan en esta oficina, certifica que el Doctor: **FERNANDO JOSÉ GUTIÉRREZ IBÁÑEZ,** identificado con cedula de ciudadanía No: 77.184.772 de Valledupar, Cesar, suscribió con el municipio de Barrancas, La Guajira, el siguiente Contrato de Prestación Servicios:

No:	OBJETO DEL CONTRATO	TERMINO (MESES Y DIAS)	VALOR EN PESOS ($)	FECHA DE INICIO (dd/mm/aa)	FECHA DE TERMINACION (dd/mm/aa)	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA
003 DE 2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO ASESOR JURIDICO EXTERNO ESPECIALIZADO EN MATERIA DE CONTRATACION ESTATAL Y PROCEDIMIENTOS EN EL SISTEMA GENARAL DE REGALIAS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE BARRANCAS, LA GUAJIRA.	10 MESES Y DIECIOCHO (18) DIAS	52.500.000	13/02/2025	31/12/2025	1.Brindar asesoraría, apoyo y elaboración de los procesos en sus etapas jurídicamente las etapas precontractuales, contractual y postcontractuales de los procesos de selección que le sean asignados y que adelanten la Oficina Jurídica, lo cual comprenden: elaboración y revisión de estudios previos y documento previos, proyectos, pliegos de condiciones, invitaciones públicas en su componente Jurídico, cierres de procesos, así como proyectar respuestas a las observaciones en su componente Jurídico, evaluación de los requisitos habilitantes jurídicos de las ofertas y/o propuestas, suscripción de informe de evaluación, adenda, aclaraciones y actos administrativos a que haya lugar y acompañamiento a las audiencias que se requieran. 2. Realizar verificación la documentación aportada por las diferentes dependencias y/o secretarias de la alcaldía Municipal de Barrancas que le sean asignados y que correspondan a los procesos que se pretenden adelantar por la entidad. 3. Ser miembro del comité evaluador de oferta en los procesos de selección que

						sean puesto bajo su conocimiento. 4. Hacer parte de las diferentes audiencias de las etapas contractuales que se llevan en el Municipio de Barrancas- La Guajira. 5 Asesorar en la preparación de actos administrativos que deban producirse con ocasión de la actividad precontractual, contractual y post contractual, de los procesos contractuales que le sean asignados. 6. Brindar asesoría en los procesos contractuales y procedimientos en el sistema general de regalías. 7. Emitir conceptos jurídicos en materia contractual y administrativa que apoye la correcta actividad de la Oficina Asesora Jurídica a solicitud del Supervisor del contrato. 8. Asesorar al Municipio durante la etapa contractual. Apoyando en la revisión jurídica de las Minutas de los contratos de los procesos contractuales adelantados por la entidad territoriales. 9. Asesorar cuando se requiera los actos administrativos y/o resoluciones en los asuntos jurídicos de la administración. 10. Revisar y verificar los documentos y actos administrativos que sean emitidos por el alcalde, respecto a los procesos contractuales que se llevan en el Municipio. 11. Acompañar al ejecutivo municipal en las audiencias que se requieren en los procesos contractuales de la alcaldía del municipio de Barrancas. 12. Asesorar al municipio para adelantar los procedimientos de incumplimiento, imposición de multa, declaratoria de caducidad y/o liquidación unilateral cuando por el incumplimiento de las obligaciones contractuales el contratista afecte grave y directamente la ejecución del contrato de tal manera que pueda llevarlo a su paralización. 13. Proyectar los actos administrativos que El Municipio expida con ocasión de la actividad contractual y post-contractual. 14. Brindar apoyo en las auditorias internas contractuales que le sea asignadas. 15. Salvaguardar la

						información confidencial que tenga en desarrollo de sus actividades. 16. Elaborar los informes de gestión y cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. 17. Asistir a las reuniones. Comités, y demás espacios de trabajo que a lo que se convoque por el supervisor del contrato y/o el Alcalde Municipal, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales. 18. Las demás que surjan de las anteriores y tengan estrecha relación con el objeto contractual.

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	13-02-2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$50.000.000
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	$2.500.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$52.500.000
TERMINO INICIAL	DIEZ (10) MESES
TERMINO ADICIONAL	DIECIOCHO (18) DÍAS
TERMINO FINAL	DIEZ (10) MESES Y DIECIOCHO (18) DÍAS
FECHA DE INICIO	13-02-2025
FECHA DE TERMINACION	31-12-2025
ESTADO ACTUAL	TERMINADO

De acuerdo con lo estipulado en la cláusula denominada **AUSENCIA RELACIÓN LABORAL** del contrato relacionado y aceptadas por las partes, en ningún caso se genera relación laboral, ni prestaciones sociales, con el contratista.

La presente se expide solicitud del Interesado, a los Nueve (09) días del mes de Enero de 2026.

JOSE A

JOSÉ JOSÉ ROMERO CARRILLO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR
OBRAS

EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

CERTIFICA:

Que, revisado los archivos de la Contratación Municipal, el señor, **FERNANDO JOSE GUTIERREZ IBAÑEZ** identificado con cédula de ciudadanía **N° 77.184.772** expedida en Valledupar, ejecuto con la Administración Municipal el siguiente contrato:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 1480 - SGR DEL 2025, con fecha de inicio 07 de julio de 2025 y fecha de finalización 21 de diciembre de 2025 cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE SIRVA PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO , ADMINISTRATIVO CONTRACTUAL EN LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**, con un plazo total de **CINCO (05) MESES Y 15 DIAS**, por un valor de **VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 27.500.000),** cuyas obligaciones especificas fueron:

1. Apoyar en la contratación del talento humano de la sectorial, en todas las modalidades de selección de los procesos que deben tramitarse.
2. Apoyar en la conformación de expedientes de procesos contractuales que estén a su cargo que se lleven a cabo en la Secretaría de obras públicas en el municipio de Valledupar.
3. Apoyar en la proyección de respuestas a los requerimientos, trámites, derechos de petición, tutelas que se presenten ante la Secretaría de obras públicas en el municipio de Valledupar respecto a los procesos contractuales q u e le s e a n asignados.
4. Velar por la confidencialidad de los documentos y mantener en absoluta reserva la información asociada a los procesos de contratación de la Secretaría de obras públicas en el municipio de Valledupar.
5. Hacerse de todos los elementos necesarios para el desarrollo de su objeto contractual dentro o fuera de la Secretaría de obras públicas Municipal.
6. Presentar informes sobre las actividades desarrolladas en el marco del ejercicio de la actividad contractual.
7. as demás que en el marco de su objeto se deriven de los planes, programas y proyectos a cargo de la dependencia.
8. Cumplir con lo pactado en el contrato con suma diligencia, lealtad y buena fe.
9. Revisar y verificar los documentos y actos administrativos que sea emitidos respecto a los procesos contractuales que se llevan en l Secretaría de obras públicas en el municipio de Valledupar y que estén a su cargo.
10. Acompañar en las audiencias que se requieren e n los procesos contractuales de la Secretaría de obras públicas en el municipio de Valledupar y que estén a su cargo.
11. Asesorar al municipio para adelantar los procedimientos de incumplimiento, imposición de multa, declaratoria de caducidad y/o la liquidación unilateral cuando por el incumplimiento de las obligaciones contractuales el contratista afecte grave y directamente la ejecución del contrato de tal manera que pueda llevarlo a su paralización.
12. Proyectar los actos administrativos que la Secretaría de obras públicas en el municipio de Valledupar expida con ocasión de la actividad contractual y post-contractual que le sea asignada.

Dirección y teléfonos para confirmar la información anteriormente mencionada: **Carrera 5 No. 15 – 69, Alcaldía de Valledupar, Oficina de Obras Públicas TEL: 5742400 Ext 122;**

Dada en Valledupar, a los nueve (09) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026)

LAYONEL DAVID ARENAS DIAZ

LA SUSCRITA JEFE DE OFICINA ASESORA JURÍDICA Y CONTRATACIÓN ESTATAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ CESAR

HACE CONSTAR

Que, **FERNANDO JOSE GUTIERREZ IBAÑEZ,** identificado con la cédula de ciudadanía No 77.184.772, celebró con **MUNICIPIO DE LA PAZ CESAR,** el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. **Número y Fecha del Contrato:** CPS 001- 2025.

Objeto: Para amparar la asesoría jurídica en los asuntos relacionados con la gestión contractual, adelantada por el municipio de La Paz Cesar.

Plazo de ejecución: CUATRO (04) MESES, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el presente contrato.

Fecha de Inicio de Ejecución: 4 de febrero de 2025

Fecha de Terminación de Contrato: 4 de junio de 2025

Término de Ejecución: CUATRO (04) MESES.

Valor Total: VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS MCTE ($22.000.000).

Obligaciones Específicas del Contrato:

1. Brindar asesoría y acompañamiento en los diferentes procesos de contratación que la entidad inicie, en sus diferentes etapas contractuales.
2. Realizar la estructuración jurídica de los pliegos de condiciones y minutas de contratos requeridas en el desarrollo de los procesos de selección del contratista.
3. Proyectar actos administrativos, adendas, resolver observaciones y cualquier otro documento expedido por el municipio con ocasión de la actividad contractual.
4. Asistir a las diferentes audiencias que celebre el municipio en el curso de las convocatorias que la entidad efectúe para la selección de contratistas.
5. Realizar y adelantar todo el proceso de la evaluación jurídica de las propuestas presentadas en desarrollo de los distintos procesos de selección del contratista, siempre que sea designado.
6. Proyectar minutas contractuales, adiciones, actas modificatorias y demás documentos integrantes de los procesos de contratación.
7. Brindar acompañamiento en las reuniones, audiencias y/o Juntas a las que su supervisor la cite o que se programen dentro de los procesos precontractuales, contractuales o post-contractuales que se encuentre asesorando.
8. Asistir a las reuniones del Comité de Contratación del municipio cada vez que lo requiera el supervisor.
9. Estudiar y corregir los documentos necesarios para celebrar convenios marco y/o específicos, convenios de asociación, convenios de cooperación, entre otros.
10. Examinar garantías contractuales para efectos de su aprobación.
11. Brindar asesoría para la negociación de diferencias surgidas de la celebración, ejecución, terminación y/o liquidación de contratos.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, de conformidad con los archivos que reposan dentro de esta oficina. Para mayor constancia se firma el presente en La Paz-Cesar, a los quince (15) días del mes de enero del año 2026.

KAREN FANDES TORRES BAQUERO
Jefe de Oficina Asesora Jurídica y Contratación Estatal.

Proyectó	*María Paz Sierra Mendiola* *Profesional Especializada- Oficina Jurídica*	*Maria Paz Sierra*
Revisó	*Karen Fandes torres Baquero* *Jefe de Oficina Asesora Jurídica y Contratación Estatal*	
Los arriba firmantes declaramos que el documento proyectado y revisado se encuentra ajustado a las disposiciones legales, por lo cual bajo nuestra responsabilidad presentamos para firma.		

LA SUSCRITA JEFE DE OFICINA ASESORA JURÍDICA Y CONTRATACIÓN ESTATAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ CESAR

HACE CONSTAR

Que, **FERNANDO JOSE GUTIERREZ IBAÑEZ,** identificado con la cédula de ciudadanía No 77.184.772, celebró con **MUNICIPIO DE LA PAZ CESAR,** el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. **Número y Fecha del Contrato:** CPS 208- 2025.

Objeto: Para amparar la asesoría jurídica en los asuntos relacionados con la gestión contractual, adelantada por el municipio de La Paz Cesar.

Plazo de ejecución: DOS (02) MESES, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el presente contrato.

Fecha de Inicio de Ejecución: 22 de agosto de 2025

Fecha de Terminación de Contrato: 22 de octubre de 2025

Término de Ejecución: DOS (02) MESES.

Valor Total: NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE ($9.000.000).

Obligaciones Específicas del Contrato:

1. Brindar asesoría y acompañamiento en los diferentes procesos de contratación que la entidad inicie, en sus diferentes etapas contractuales.
2. Realizar la estructuración jurídica de los pliegos de condiciones y minutas de contratos requeridas en el desarrollo de los procesos de selección del contratista.
3. Proyectar actos administrativos, adendas, resolver observaciones y cualquier otro documento expedido por el municipio con ocasión de la actividad contractual.
4. Asistir a las diferentes audiencias que celebre el municipio en el curso de las convocatorias que la entidad efectúe para la selección de contratistas.
5. Realizar y adelantar todo el proceso de la evaluación jurídica de las propuestas presentadas en desarrollo de los distintos procesos de selección del contratista, siempre que sea designado.
6. Proyectar minutas contractuales, adiciones, actas modificatorias y demás documentos integrantes de los procesos de contratación.
7. Brindar acompañamiento en las reuniones, audiencias y/o Juntas a las que su supervisor la cite o que se programen dentro de los procesos precontractuales, contractuales o post-contractuales que se encuentre asesorando.
8. Asistir a las reuniones del Comité de Contratación del municipio cada vez que lo requiera el supervisor.
9. Estudiar y corregir los documentos necesarios para celebrar convenios marco y/o específicos, convenios de asociación, convenios de cooperación, entre otros.
10. Examinar garantías contractuales para efectos de su aprobación.
11. Brindar asesoría para la negociación de diferencias surgidas de la celebración, ejecución, terminación y/o liquidación de contratos.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, de conformidad con los archivos que reposan dentro de esta oficina. Para mayor constancia se firma el presente en La Paz-Cesar, a los quince (15) días del mes de enero del año 2026.

KAREN FARIDES TORRES BAQUERO
Jefe de Oficina Asesora Jurídica y Contratación Estatal.

Proyectó	*María Paz Sierra Mendiola* *Profesional Especializada– Oficina Jurídica.*	*María Paz Sierra M.*
Revisó	*Karen Farides torres Baquero.* *Jefe de Oficina Asesora Jurídica y Contratación Estatal*	

Los arriba firmantes declaramos que el documento proyectado y revisado se encuentra ajustado a las disposiciones legales, por lo cual bajo nuestra responsabilidad presentamos para firma.

LA SUSCRITA JEFE DE OFICINA ASESORA JURÍDICA Y CONTRATACIÓN ESTATAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ CESAR

HACE CONSTAR

Que, **FERNANDO JOSE GUTIERREZ IBAÑEZ,** identificado con la cédula de ciudadanía No 77.184.772, celebró con **MUNICIPIO DE LA PAZ CESAR,** el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. **Número y Fecha del Contrato:** CPS 346 - 2025

Objeto: Para amparar la asesoría jurídica en los asuntos relacionados con la gestión contractual, adelantada por el municipio de La Paz Cesar.

Plazo de ejecución: UN (01) MES Y QUINCE (15) DIAS, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el presente contrato.

Fecha de Inicio de Ejecución: 7 de noviembre de 2025

Fecha de Terminación de Contrato: 22 de diciembre de 2025

Término de Ejecución: UN (01) MES Y QUINCE (15) DIAS

Valor Total: SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($6.750.000).

Obligaciones Específicas del Contrato:

1. Brindar asesoría y acompañamiento en los diferentes procesos de contratación que la entidad inicie, en sus diferentes etapas contractuales.
2. Realizar la estructuración jurídica de los pliegos de condiciones y minutas de contratos requeridas en el desarrollo de los procesos de selección del contratista.
3. Proyectar actos administrativos, adendas, resolver observaciones y cualquier otro documento expedido por el municipio con ocasión de la actividad contractual.
4. Asistir a las diferentes audiencias que celebre el municipio en el curso de las convocatorias que la entidad efectúe para la selección de contratistas.
5. Realizar y adelantar todo el proceso de la evaluación jurídica de las propuestas presentadas en desarrollo de los distintos procesos de selección del contratista, siempre que sea designado.
6. Proyectar minutas contractuales, adiciones, actas modificatorias y demás documentos integrantes de los procesos de contratación.
7. Brindar acompañamiento en las reuniones, audiencias y/o Juntas a las que su supervisor la cite o que se programen dentro de los procesos precontractuales, contractuales o post-contractuales que se encuentre asesorando.
8. Asistir a las reuniones del Comité de Contratación del municipio cada vez que lo requiera el supervisor.
9. Estudiar y corregir los documentos necesarios para celebrar convenios marco y/o específicos, convenios de asociación, convenios de cooperación, entre otros.
10. Examinar garantías contractuales para efectos de su aprobación.
11. Brindar asesoría para la negociación de diferencias surgidas de la celebración, ejecución, terminación y/o liquidación de contratos.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, de conformidad con los archivos que reposan dentro de esta oficina. Para mayor constancia se firma el presente en La Paz-Cesar, a los quince (15) días del mes de enero del año 2026.

KAREN FARIDES TORRES BAQUERO
Jefe de Oficina Asesora Jurídica y Contratación Estatal.

Proyectó	*María Paz Sierra Mindiola* *Profesional Especializada- Oficina Jurídica*	*María Paz Sierra M.*
Revisó	*Karen Farides torres Baquero,* *Jefe de Oficina Asesora Jurídica y Contratación Estatal*	
Los arriba firmantes declaramos que el documento proyectado y revisado se encuentra ajustado a las disposiciones legales, por lo cual bajo nuestra responsabilidad presentamos para firma		

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 77.184.772



Apellidos

GUTIERREZ IBAÑEZ

Nombres

FERNANDO JOSE

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.79	M

Fecha de nacimiento

02 MAR 1976

G.S.

O+

Lugar de nacimiento

VALLEDUPAR (CESAR)

Fecha y lugar de expedición

20 JUN 1994, VALLEDUPAR

Fecha de expiración

12 ENE 2031

Firma


.CO
0000073431
REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha
ICCOL0000734312120O1<<<<<<<<<<<<
760302OM3101126COL77184772<<<3
GUTIERREZ<IBANEZ<<FERNANDO<JOS

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141165233603

(415)7707212489984(8020) 000014116523360 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 8 3 6 5 5 3	8	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FG ABOGADOS S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal
CL 16 9 30 P 7 OF 706

42. Correo electrónico LICITACIONES@ABOGADOSASESORIAS.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 6 0 1 1 1 3 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 2 4 0 5 2 8	9 4 1 2	2 0 2 4 0 5 2 8	6 8 2 0	4 2 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 7 9 4 2 4 7 4 8

07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
42- Obligado a llevar contabilidad
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-02-28 / 05:47:07PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GUTIERREZ IBAÑEZ FERNANDO JOSE

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141165233603

(415)7707212489984(8020) 000014116523360 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 8 3 6 5 5 3	8	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 4 0 5 2 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 4 0 5 2 9	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 2 1 0 7 9 1	
78. Departamento	2 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 4 0 5 2 9	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	1 2 5	2 0 2 5 0 1 0 1		-
2	8 0	2 0 2 5 0 1 0 1		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141165233603

(415)7707212489984(8020) 000014116523360 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 3 6 5 5 3	8	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 5 2 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 7 1 8 4 7 7 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GUTIERREZ	IBAÑEZ	FERNANDO	JOSE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 29 de junio de 2026, a las 12:48:52, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	77184772
Código de Verificación	77184772260629124852

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298580396

PIB
12:50:28

Bogotá DC, 29 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FERNANDO JOSE GUTIERREZ IBAÑEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 77184772:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 21:49:18 horas del 03/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **77184772,** Apellidos y Nombres **GUTIERREZ IBAÑEZ FERNANDO JOSE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE VALLEDUPAR**, con NIT **800098911-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/07/2026 08:50:50 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **77184772** y Nombre: **FERNANDO JOSE GUTIERREZ IBAÑEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143299616** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 77184772 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 03/07/2026 09:57 PM

Código Verificación: **8AF73J2X5Y**

Válida hasta: **02/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **FERNANDO JOSE GUTIERREZ IBAÑEZ** , identificado(a) con número de documento **77184772** y tarjeta profesional No. **118553**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, "Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA VIERNES 03 DE JULIO DE 2026.

Firmado Por:
Carlos Fernando Ortiz Correa
Secretario Judicial
Comisión Nacional
De Disciplina Judicial
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f6c49ffa89ace99f95b73ae9921c07caf31f808176d21456e543ac87e662d5bf**
Documento generado en 03/07/2026 09:16:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor FERNANDO JOSE GUTIERREZ IBAÑEZ identificado con Cédula de Ciudadanía No. 77184772, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	FERNANDO
Segundo Nombre:	JOSE
Primer Apellido:	GUTIERREZ
Segundo Apellido:	IBAÑEZ
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	77184772
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 3 días del mes de Julio de 2026, a las 11:12:27 PM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

CERTIFICADO N.°: 785023

LA DIRECTORA (E) DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **FERNANDO JOSE GUTIERREZ IBAÑEZ**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** N.° **77184772**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA		
CALIDAD	**FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA [1]**	**ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA**
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	21/11/2002	VIGENTE
OBSERVACIONES		
NO REGISTRA		

VIGENCIA TPA			
CALIDAD	**N.° DE TARJETA PROFESIONAL**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**ESTADO [2]**
ABOGADO(A) CON TPA	118553	21/11/2002	VIGENTE
OBSERVACIONES			
NO REGISTRA			

La presente certificación se expide a los 3 días del mes de julio de 2026.

[1] RNA: Registro Nacional de Abogados.
[2] Conforme las normas vigentes, para ejercer la representación de terceros es necesario contar con Tarjeta Profesional de Abogado vigente, para los demás escenarios de ejercicio de la abogacía únicamente se requiere estar inscrito en Registro Nacional de Abogados.

Firmado Por:

Andrea Carolina Carrasco Ramirez

Director (e) Unidad

Unidad Del Registro Nacional De Abogados Y Auxiliares De La Justicia

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c4afb822513ffabb39ed2992d980232f26fba48a3eb7903d29ea97c085a5addf**

Documento generado en 03/07/2026 09:29:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Consejo Superior de la Judicatura

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

NOMBRES:

FERNANDO JOSE

APELLIDOS:

GUTIERREZ IBAÑEZ

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

EDGAR CARLOS SANABRIA MELO

UNIVERSIDAD

LIBRE BARRANQUILLA

FECHA DE GRADO

26/10/2002

CONSEJO SECCIONAL

CESAR

CEDULA

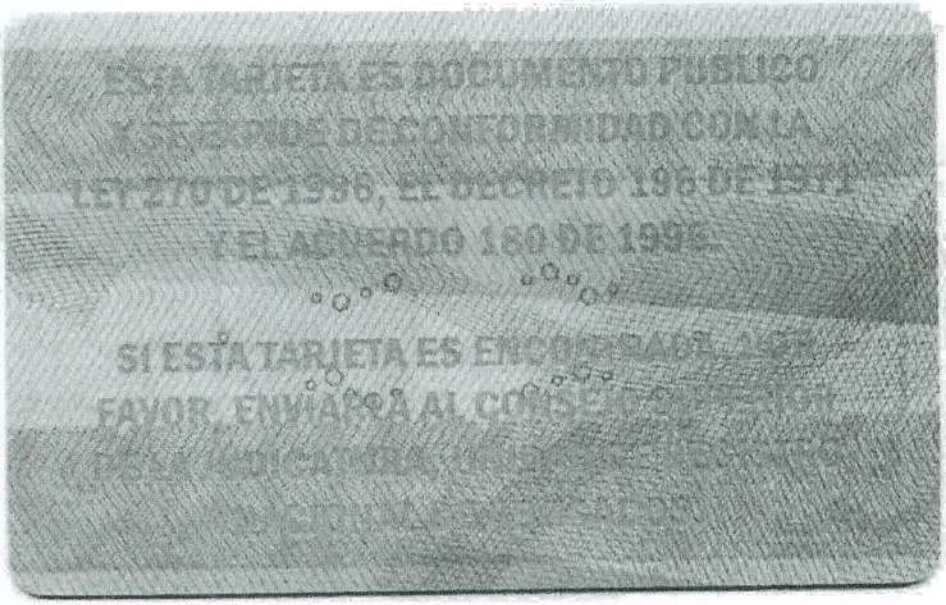
77184772

FECHA DE EXPEDICION

21/11/2002

TARJETA N°

118553



ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO

Y SU USO ES DE CONFORMIDAD CON LA

LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971

Y EL ACUERDO 180 DE 1995.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA

FAVOR ENVIARLA AL CONSEJO

Certificación
Bancaria

Viernes, 16 de enero de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que FERNANDO JOSE GUTIERREZ IBAÑEZ identificado(a) con CC 77184772, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	52329554333	2006-11-24	ACTIVO	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141043817737

(415)7707212489984(8020) 000014104381773 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 7 1 8 4 7 7 2	7	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 7 1 8 4 7 7 2	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GUTIERREZ	IBAÑEZ	FERNANDO	JOSE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal
CL 16 9 44 ED CAJA AGRARIA P 7 OF 706

42. Correo electrónico fernandog213@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	5 7 4 4 9 8 7	3 0 0 4 9 1 9 7 9 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 1 4 0 1 0 1	6 9 1 0	2 0 0 3 1 2 1 5	7 0 2 0			2 4 2 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GUTIERREZ IBAÑEZ FERNANDO JOSE

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 77184772		GUTIERREZ IBAÑEZ FERNANDO JOSE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 16 9 30 PISO 7 OF 706	VALLEDUPAR-CESAR	5744987	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-07	449770736	9507138815	I	2026/08/20	2026/07/06	BANCOLOMBIA	0	$770,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	77184772	GUTIERREZ FERNANDO	25-14	30	$2,654,000	$424,700	EPS005	30	$2,654,000	$331,800		0	$0	$0	14-23	30	$2,654,000	$13,900	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$2,654,000	$424,700			$2,654,000	$331,800			$0	$0			$2,654,000	$13,900		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$424,700	$0	$0	$424,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$424,700	$0	$0	$424,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$13,900	$0	$0	$13,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$13,900	$0	$0	$13,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$331,800	$0	$0	$331,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$331,800	$0	$0	$331,800
TOTAL				1	$770,400	$0	$0	$770,400

I.P.S ASESORAMOS Y PROTEGEMOS
SALUD OCUPACIONAL S.A.S
"ASEPROT S.A.S"
Nit. 900.137.719 – 0

Carrera 14 No. 13B BIS - 66 Barrio Obrero ☎Tel:605 – 5623280 605 – 5725190 Cel.: 318 3638288
Email: gerencia@aseprot.com – ordenes@aseprot.com - Valledupar – Cesar

CONCEPTO DE APTITUD



Paciente: FERNANDO JOSE GUTIERREZ IBAÑEZ
Identificación: CC 77184772
Género: M Fecha de Nacimiento: 1976-03-02 Edad: 50 A
Teléfono: 3106011130
Dirección MANZANA 14 CASA 26A
Residencia: VALLEDUPAR
Profesión: ABOGADO Y/O LICENCIADOS EN DERECHO
Nivel Educativo: Postgrado Grado de Escolaridad: Completa Estado Civil: Casado(a)
Empresa: PARTICULAR
Empresa en misión: PARTICULAR
Actividad económica:
EPS: Sanitas S.A. ARL: POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS AFP: COLPENSIONES
Talla (mts): 1.8 Peso (kg): 117.0 IMC: 36.11 Grupo Sanguineo: O +

EVALUACION MEDICO OCUPACIONAL REALIZADA
Examen medico Ocupacional de Ingreso con enfasis Osteomuscular

Orden No.: 00113008 Fecha apertura: 20260714 09:39:30
Fecha cierre: 20260714 09:51:43
Realizado en: Valledupar-Cesar

Cargo u Oficio: ASESOR JURIDICO

Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo a la Resolución 1843 de 2025, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y, en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposen son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Esta estará disponible para las fines legales pertinentes.

EXAMENES REALIZADOS

RECOMENDACIONES LABORALES
Bajar de peso.
Caminatas.

MANEJO POR EPS
Control de peso PP por EPS.
Valoración por nutrición y dietetica de EPS.

HABITOS Y ESTILOS DE VIDA
Dieta baja en carbohidratos.
Dieta baja en grasas.
Dieta baja en sodio.
Ejercicio fisico 30 minutos de actividad intensa o 60 minutos de actividad moderada.

RESTRICCIONES LABORALES

CONCEPTO DE APTITUD: APTO CON PATOLOGIA QUE PUEDE MODIFICAR CON ESTILOS DE VIDA SALUDABLES

Firma del medico especialista en Salud Ocupacional
Nombre: RICARDO JAVIER BORREGO DE LA CRUZ
Identificación: CC 19597545
Especialidad: atencion de paciente y historia clinica
Licencia S.O.: 3184 Registro No.: 0614

Firma del Paciente
Tipo y No. Id: CC 77184772

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2025-11-27 21:13

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
FERNANDO	JOSE	GUTIERREZ	IBAÑEZ

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	77184772

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	CESAR	Municipio	VALLEDUPAR

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	CESAR	Municipio	VALLEDUPAR

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE FONSECA

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	LA GUAJIRA	Municipio	FONSECA

Dirección	["Cra 19 No 13 -51"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$95.295.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$95.295.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$5.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MAIRETH	CARINA	ACOSTA	VILLALOBOS

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 1065579031

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:
